

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
• SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
• SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 8 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑOR(ES) IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL SRL
AV. BRASIL 123- UF 1 Y 2
C.P.: 1063 - C.A.B.A

T.E.: 42274889

ORDEN DE COMPRA N° 521/2026
EXPEDIENTE N° 1.308.993/2025
CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 290/2026
DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.411/2026
DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 426 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN
CON DOMICILIO EN: CALLE 99 N°3053(EX.GÜEMES 3053) SAN MARTIN(1650)PCIA. BS.AS.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 54 (Mitre N°214), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°1 de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026, o desde el día immediatio hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 928 m2 =====	2.480.000,00	4.960.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.480.000,00		
2	1	IDEM REGLON 1) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 1) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.500.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00
3	3	IDEM REGLON 1) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.520.000,00	2.520.000,00	7.560.000,00
4	3	IDEM REGLON 1) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.540.000,00	2.540.000,00	7.620.000,00
5	3	IDEM REGLÓN 1) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.540.000,00	2.540.000,00	7.620.000,00
6	1	Servicio de limpieza semestral de vidrios en altura al vacío, con destino al edificio sito en Calle 54 (Mitre N°214), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°1 de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día immediatio hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, ejecutándose dos presta-	1.200.000,00	1.200.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		36.460.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		36.460.000,00
6		ciones durante el período contractual. =====		
		Dentro del primer semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.200.000,00		
7	1	IDEM REGLÓN 6) Dentro del segundo semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.440.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00
8	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 91 (San Lorenzo N°2374), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°2 de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 735 m2 =====	1.240.000,00	2.480.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
9	1	IDEM REGLÓN 8) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 8) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
10	3	IDEM REGLÓN 8) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
11	3	IDEM REGLÓN 8) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
12	3	IDEM REGLÓN 8) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
13	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 83 (Yapeyú N°84/86, ex 1922 y Yapeyú N°1912), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°3 de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 558 m2 =====	1.240.000,00	2.480.000,00
		Del primer mes al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
		TRANSPORTE A FS 3		58.010.000,00

2
IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		58.010.000,00
13				
14	1	IDEM REGLÓN 13) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
	A			
	2	IDEM REGLÓN 13) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
15	3	IDEM REGLÓN 13) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
16	3	IDEM REGLÓN 13) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
17	3	IDEM REGLÓN 13) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
18	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 72 (D. Pomb N°4183), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°4 de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 520 m2 =====	1.240.000,00	2.480.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
19	1	IDEM REGLÓN 18) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
	A			
	2	IDEM REGLÓN 18) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
20	3	IDEM REGLÓN 18) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
21	3	IDEM REGLÓN 18) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
22	3	IDEM REGLÓN 18) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
23	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 78 (Int. Ballester N°3853), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Fede-	1.240.000,00	2.480.000,00
		TRANSPORTE A FS 4		93.270.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 3		93.270.000,00
23		ral N°5 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 540 m2		
		=====		
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
24	1	IDEM REGLÓN 23) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
	A 2	IDEM REGLÓN 23) Del cuarto al quinto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
25	3	IDEM REGLÓN 23) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
26	3	IDEM REGLÓN 23) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
27	3	IDEM REGLÓN 23) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
38	2	Servicio de limpieza general y de vidrios interiores con destino al edificio sito en Calle 99 (Güemes N°3053), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 2600 m2	4.960.000,00	9.920.000,00
		=====		
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 4.960.000,00		
39	1	IDEM REGLÓN 38) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
	A 2	IDEM REGLÓN 38) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00
40	3	IDEM REGLÓN 38) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.040.000,00	5.040.000,00	15.120.000,00
41	3	IDEM REGLÓN 38)	5.080.000,00	15.240.000,00
		TRANSPORTE A FS 5		163.700.000,00

8
IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 4		163.700.000,00
41		Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.080.000,00		
42	3	IDEM REGLÓN 38) Del décimo segundo al décimo cuarto primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.080.000,00	5.080.000,00	15.240.000,00
43	1	Servicio de limpieza semestral de vidrios exteriores en altura al vacío, con destino al edificio sito en Calle 99 (Güemes N°3053), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, ejecutándose dos prestaciones durante el período contractual. Superficie aprox.: 330 m2 =====	1.500.000,00	1.500.000,00
		Dentro del primer semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.500.000,00		
44	1	IDEM REGLÓN 43) Dentro del segundo semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
45	2	Servicio de limpieza general y de vidrios interiores, con destino al edificio sito en la calle Urquiza N°4968, ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 1365 m2 =====	2.480.000,00	4.960.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.480.000,00		
46	1	IDEM REGLÓN 45) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 45) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.500.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00
47	3	IDEM REGLÓN 45) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.520.000,00	2.520.000,00	7.560.000,00
48	3	IDEM REGLÓN 45) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.540.000,00	2.540.000,00	7.620.000,00
		TRANSPORTE A FS 6		209.880.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 5		209.880.000,00
49	3	IDEM RENGLÓN 45) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.540.000,00	2.540.000,00	7.620.000,00
50	1	Servicio de limpieza semestral de vidrios exteriores en altura al vacío, con destino al edificio sito en la calle Urquiza N°4968, ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, ejecutándose dos prestaciones durante el período contractual. Superficie aprox.: 18 m2 =====	1.200.000,00	1.200.000,00
		Dentro del primer semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.200.000,00		
51	1	IDEM RENGLÓN 50) Dentro del segundo semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.440.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00
52	2	Servicio de limpieza general y de vidrios interiores, con destino al edificio sito en Calle 58 (Pueyrredón N°3728), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede de la Sala Juicio de los Tribunales Orales Federales de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 600 m2 =====	1.240.000,00	2.480.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
53	1	IDEM RENGLÓN 52) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
A	2	IDEM RENGLÓN 52) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
54	3	IDEM RENGLÓN 52) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
55	3	IDEM RENGLÓN 52) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
56	3	IDEM RENGLÓN 52) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato.	1.270.000,00	3.810.000,00
		TRANSPORTE A FS 7		237.770.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 6		237.770.000,00
56		Costo mensual: \$ 1.270.000,00		
57	1	Servicio de limpieza semestral de vidrios exteriores en altura y al vacío, con destino al edificio sito en Calle 58 (Pueyrredón N°3728), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede de la Sala de Juicio de los Tribunales Orales Federales de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, ejecutándose dos prestaciones durante el período contractual. Superficie aprox.: 80 m2	1.200.000,00	1.200.000,00
		Dentro del primer semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.200.000,00		
58	1	IDEM REGLÓN 57) Dentro del segundo semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.440.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00
59	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en calle Carlos Villate N°2119/2121, ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral Federal N°1 de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 578 m2	1.240.000,00	2.480.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
60	1	IDEM REGLÓN 59) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 59) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
61	3	IDEM REGLÓN 59) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
62	3	IDEM REGLÓN 59) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
63	3	IDEM REGLÓN 59) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
64	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en calle	1.240.000,00	2.480.000,00
		TRANSPORTE A FS 8		260.520.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 7		260.520.000,00
64		Gobernador Ugarte N°1735 y 1792, ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral Federal N°2 de San Martín y su Archivo, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 450 m2		
		=====		
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
65	1	IDEM RENGLÓN 64) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
	A 2	IDEM RENGLÓN 64) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
66	3	IDEM RENGLÓN 64) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
67	3	IDEM RENGLÓN 64) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
68	3	IDEM RENGLÓN 64) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
71	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 21 N°621, ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal de Mercedes, a partir del mes de Octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 1960 m2	3.720.000,00	7.440.000,00
		=====		
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.720.000,00		
72	1	IDEM RENGLÓN 71) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.750.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00
	A 2	IDEM RENGLÓN 71) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.750.000,00	3.750.000,00	7.500.000,00
73	3	IDEM RENGLÓN 71) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.780.000,00	3.780.000,00	11.340.000,00
74	3	IDEM RENGLÓN 71)	3.810.000,00	11.430.000,00
		TRANSPORTE A FS 9		317.130.000,00

7

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 8		317.130.000,00
74		Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.810.000,00		
75	3	IDEM REGLÓN 71) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.810.000,00	3.810.000,00	11.430.000,00
76	1	Servicio de limpieza semestral de vidrios exteriores en altura al vacío, con destino al edificio sito en Calle 21 N° 621, ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado de Mercedes, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, ejecutándose dos prestaciones durante el periodo contractual. Superficie aprox.: 210 m2 =====	1.500.000,00	1.500.000,00
		Dentro del primer semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.500.000,00		
77	1	IDEM REGLÓN 76) Dentro del segundo semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
78	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en calle Francisco Piovano N°3129, ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal de Moreno, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 710 m2 =====	1.240.000,00	2.480.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
79	1	IDEM REGLÓN 78) El tercer del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 78) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
80	3	IDEM REGLÓN 78) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
81	3	IDEM REGLÓN 78) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
82	3	IDEM REGLÓN 78) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato.	1.270.000,00	3.810.000,00
		TRANSPORTE A FS 10		349.490.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 9		349.490.000,00
82		Costo mensual: \$ 1.270.000,00		
83	2	Servicio de limpieza general y de vidrios interiores, con destino al edificio sito en calle Valentín Gómez N°577 -Haedo- partido de Morón, provincia de Buenos Aires, sede de los Juzgados Federales Criminal y Correccional N°1 y 2 de Morón, a partir del mes de octubre de 2026 - o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 1800 m2	3.720.000,00	7.440.000,00
		=====		
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.720.000,00		
84	1	IDEM RENGLÓN 83) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.750.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00
A	2	IDEM RENGLÓN 83) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.750.000,00	3.750.000,00	7.500.000,00
85	3	IDEM RENGLÓN 83) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.780.000,00	3.780.000,00	11.340.000,00
86	3	IDEM RENGLÓN 83) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.810.000,00	3.810.000,00	11.430.000,00
87	3	IDEM RENGLÓN 83) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.810.000,00	3.810.000,00	11.430.000,00
88	1	Servicio de limpieza semestral y de vidrios en altura y al vacío, con destino al edificio sito en calle Valentín Gómez N°577 -Haedo- partido de Morón, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°1 y 2 de Morón, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, ejecutándose dos prestaciones durante el período contractual. Superficie aprox.: 295 m2	1.500.000,00	1.500.000,00
		=====		
		Dentro del primer semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.500.000,00		
89	1	IDEM RENGLÓN 88) Dentro del segundo semestre del contrato. A coordinar con la Intendencia respectiva. Costo total: \$ 1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
90	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en calle	3.720.000,00	7.440.000,00
		TRANSPORTE A FS 11		413.120.000,00

7

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 10		413.120.000,00
90		San Martín N°177, ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal de Campana, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notifiacción de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 1480 m2		
		=====		
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.720.000,00		
91	1	IDEM RENGLÓN 90) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.750.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00
A	2	IDEM RENGLÓN 90) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.750.000,00	3.750.000,00	7.500.000,00
92	3	IDEM RENGLÓN 90) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.780.000,00	3.780.000,00	11.340.000,00
93	3	IDEM RENGLÓN 90) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.810.000,00	3.810.000,00	11.430.000,00
94	3	IDEM RENGLÓN 90) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.810.000,00	3.810.000,00	11.430.000,00
97	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 3 de Febrerc N°110 y 118, ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N°1 de San Isidro y del Archivo de los Juzgados Federales N°1 y 2 de San Isidro, respectivamente, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Crden de Compra, si éste fuera posterior-, y por término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 680 m2	2.480.000,00	4.960.000,00
		=====		
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.480.000,00		
98	1	IDEM RENGLÓN 97) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
A	2	IDEM RENGLÓN 97) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.500.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00
99	3	IDEM RENGLÓN 97) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.520.000,00	2.520.000,00	7.560.000,00
100	3	IDEM RENGLÓN 97)	2.540.000,00	7.620.000,00
		TRANSPORTE A FS 12		486.210.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 11		486.210.000,00
100		Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.540.000,00		
101	3	IDEM REGLÓN 97) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.540.000,00	2.540.000,00	7.620.000,00
104	2	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en calle Gral. Paz N°506, ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N° 2 de San Isidro, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de catorce (14) meses. Superficie aprox.: 570 m2 =====	1.240.000,00	2.480.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.240.000,00		
105	1	IDEM REGLÓN 104) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 104) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.250.000,00	1.250.000,00	2.500.000,00
106	3	IDEM REGLÓN 104) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.260.000,00	1.260.000,00	3.780.000,00
107	3	IDEM REGLÓN 104) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
108	3	IDEM REGLÓN 104) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.270.000,00	1.270.000,00	3.810.000,00
120	2	Servicio de mantenimiento de espacios verdes y poda de árboles con destino al edificio sito en calle Gobernador Ugar- te N°1735, ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2 de San Martín, a partir del mes de octubre de 2026 -o desde el día inmedia- to hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de cator- ce (14) meses. Superficie aprox.: 300 m2 =====	705.000,00	1.410.000,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 705.000,00		
121	1	IDEM REGLÓN 120) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 735.000,00	735.000,00	735.000,00
		TRANSPORTE A FS 13		513.605.000,00

✓
IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 12		513.605.000,00
121	A 2	IDEM RENGLÓN 120) Del cuarto al quinto mes del contrato. Costo mensual: \$ 735.000,00	735.000,00	1.470.000,00
122	3	IDEM RENGLÓN 120) Del sexto al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 765.000,00	765.000,00	2.295.000,00
123	3	IDEM RENGLÓN 120) Del noveno al décimo primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 795.000,00	795.000,00	2.385.000,00
124	3	IDEM RENGLÓN 120) Del décimo segundo al décimo cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 825.000,00	825.000,00	2.475.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		522.230.000,00
				NETO
		SON: PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN, SITA EN CALLE 99 (GÜEMES N°3053), CIUDAD DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.		
		TEL: 4754-2097 O 4753-8569 INT. 118		
		E-MAIL: cfsanmartin.intendencia@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)		
		NOTA: =====		
		SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA RENGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA RENGLON.		
		SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.		
		LUGARES DE TRABAJO: =====		
		INDICADOS.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		- JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL N°1 DE SAN MARTIN. SR. DIEGO AMIL E-MAIL: jfpsanmartin1.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4755-0021/2828.		
		- JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL N°2 DE SAN MARTIN. SR. CARLOS CAFARO E-MAIL: jpfsanmartin2.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4753-6842/6539		
		- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°3 DE SAN MARTIN. DRA. SILVIA MENDOZA/NOEL CASSANI E-MAIL: tofsanmartin3@pjn.gov.ar o noel.cassani@pjn.gov.ar TEL: 4874-4398 o 4713-2088		
		- TRIBUNAL ORAL FEDERAL N°4 DE SAN MARTIN. DRA. SANDRA IGLESIAS/NOEL CASSANI E-MAIL: tofsanmartin4@pjn.gov.ar o noel.cassani@pjn.gov.ar TEL: 4713-2521/2230		
		- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°5 DE SAN MARTIN. DR. AUGUSTO MORENO/NOEL CASSANI E-MAIL: tofsanmartin5@pjn.gov.ar o noel.cassani@pjn.gov.ar TEL: 4738-3912/8027		
		- ARCHIVO DE LOS JUZGADOS FEDERALES, CIVILES, COMERCIALES, CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS N° 1 Y 2 DE SAN MARTIN. SR. FEDERICO PALACIOS BAQUE O SR. DAMIAN MARQUEZ E-MAIL: jfcsanmartin1.habilitacion@pjn.gov.ar/ jfcsanmartin2.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4753-4011/4752-2994		
		- CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN. ING. GABRIEL MELE E-MAIL: cfsanmartin.intendencia@pjn.gov.ar TEL: 4754-2097 O 4753-8569 INT. 118 O 15-5517-0923.		
		- JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRES DE FEBRERO SRA. ALEJANDRA PANERO E-MAIL: jftresdefebrero.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 3988-8201 INT. (21203)		
		- SALA DE JUICIO DE LOS TRIBUNALES ORALES FEDERALES DE SAN MARTIN CONTADORA DAIANA BARREIRO E-MAIL: tofsanmartin1@pjn.gov.ar o daiana.barreiro@pjn.gov.ar TEL: 15-5824-1688 o 4791-2663		
		- TRIBUNAL ORAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTIN. CONTADORA DAIANA BARREIRO E-MAIL: daiana.barreiro@pjn.gov.ar /tofsanmartin1@pjn.gov.ar TEL: 15-5824-1688 O 4791-2663		
		- TRIBUNAL ORAL FEDERAL N°2 DE SAN MARTIN Y SU ARCHIVO SRA. GUADALUPE BURGOS		

✓
 IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		E-MAIL: tofsanmartin2@pjn.gov.ar TEL: 4794-6446 O 15-4427-9241		
		- JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES SR. MARCELO DE CUNTO E-MAIL: jfmercedes.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 02324 434-220		
		- JUZGADO FEDERAL DE MORENO SRA. STEPHANIE ERHARDT E-MAIL: stephanie.erhardt@pjn.gov.ar o jfmorenol.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: (0237) 462-1491 O (0237) 462-7720		
		- JUZGADO FEDERAL N°1 Y 2 DE MORON SR. JUAN MANUEL CARNELLI Y/O SRA. MARIELA NAVARRO E-MAIL: jfmoron1.habilitacion@pjn.gov.ar/ jfmoron2.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 5627-1939/1905/1950/1919		
		- JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA SRA. CAROL RAMIREZ E-MAIL: jfcampana.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 03489-463810 O 15-3351-0671		
		- JUZGADO FEDERAL N°1 DE SAN ISIDRO Y ARCHIVO DE LOS JUZGA- DOS FEDERALES N° 1 Y 2 DE SAN ISIDRO SRA. NATALIA DIMENNA E-MAIL: jfpsanisidro1.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4747-8491/8530 INT. 235		
		- JUZGADO FEDERAL N° 2 DE SAN ISIDRO SR. MARTIN OCHOA E-MAIL: jfpsanisidro2.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4742-5544 O 4742-5566		
		- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°2 DE SAN MARTIN SRA. GUADALUPE BURGOS E-MAIL: tofsanmartin2@pjn.gov.ar TEL: 4794-6446 O 15-44279241		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS),EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:</p> <p>05010000 010002 3 3 500000 11.3 114.685.000,00</p> <p>DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p> <p>05010000 010002 3 3 500000 11.3 407.545.000,00</p> <p>DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.</p>		



Maria So. Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO